

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicación.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Juércoles 19.—Santa Juliana de Falconeri vírgen y Santos Gervasio y Protasio mártires.

Viérnes 20.—Santa Florentina vírgen.

Sábado 21.—San Luis Gonzaga confesor.

Cultos.

Juércoles 19.—La Misa y el oficio divino son de Santa Juliana de Falconeri vírgen, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de los Santos mártires Gervasio y Protasio.

Viérnes 20.—La Misa y el Oficio divino son de la Santísima Vírgen Maria con el título de Auxilio de los cristianos, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Silverio Papa y mártir.

Iglesia de S. Agustin. Al anochecer se dará principio al solemne triduo que se dedica todos los años á los Sagrados Corazones de Jesús y de María, con exposicion de S. D. M.

Sábado 21.—La Misa y el oficio divino son de San Luis Gonzaga confesor, con rito doble y color blanco.

Sábado 21.—En San Agustin desde las 5 de la mañana, hasta las 8 se celebrarán, sucesivamente misas rezadas en la capilla y altar de San Luis Gonzaga.

Al anochecer continúa el solemne triduo consagrado á los purísimos Corazones de Jesús y de María.

LA LIBERTAD DE PENSAR.

No se le caía de los labios la frasecilla á Silvestre Borrego. En donde había aprendido él semejante embolismo? ¡Qué se yo! En el club, en el café, en el casino; pues no tenía él pelo de haber frecuentado las aulas de la ciencia libre, ni esclava. Dicho se está que ni se le alcanzaba lo que era libertad, ni apenas si sabia por experiencia propia, en que consistia el pensamiento. De cómo entendia la una y ejercitaba el otro nos da clara muestra el siguiente trozo de oratoria *borreguera*, disparado á boca de jarro y con el *idem* en la mano á varios *compinches* de jolgorio.

«Aviaos estais si creéis lo que os predicán los curas y neos de que el hombre no es libre ni puede pensar lo que le da la real gana de todo lo que hay debajo y encima del firmamento. Esto de aquí—y señalaba á la mollera—no tiene trabas: cada cual puede discurrir á su antojo...»

—Alto ahí;—interrumpió un estudiante que acababa de meterse en el corro—eso no es cierto, camarada; todo tiene en este mundo sus límites, sus reglas y sus leyes. Tú, añadió, encarándose con el borrego, no puedes empinar el codo demasiado sin emborracharte, ni comer á tu capricho sin expo-

nerté á reventar de un hartazgo, ni hablar á tus anchas sin soltar media docena de disparates ¿no es cierto? Pues ménos podrás pensar nada de tu antojo sin irte por los cerros de Ubeda y despeñarte por los barrancos del absurdo, de la necedad y de la soberbia. Si el pensamiento no tiene trabas...

—No, no las tiene: es más libre que el viento y no debe someterse á nada y á nadie, ¿estamos? exclamó Silvestre todo sulfurado.

—Entonces, repuso el estudiante, están demás las leyes y las reglas de lógica; entonces quiere decir, que me será lícito discurrir de esta manera: Silvestre no ha abierto en su vida un libro, luego es un sabio... libre pensador, y siendo un sabio libre pensador Borrego, queda palmariamente demostrado que no hay Dios.

—Y si pienso que no le hay ¿qué? saltó Borrego, como si le hubieran pinchado con un alfiler.

—¿Qué? replicó el estudiante ¡que piensas una barbaridad!

—Mira lo que dices. ¿Estamos?...

—Tienes razon: me he equivocado, por que, en rigor, lo que has dicho no es una barbaridad...

—¡A mi con indirectas!...

—Sino... un manojo de barbaridades, prosiguió el estudiante.

Oir esto y echársele encima Borrego con los ojos chispeantes de furor y las manos crispadas por la ira, fué todo uno. A duras penas pudieron los camaradas dominar el espíritu de aquel libre pensamiento que se desbordaba en palabras recias y no ménos recios puñetazos.

—Eso es un insulto! ahullaba el Borrego como si de repente se hubiera convertido en lobo. Yo no barbarizo.

—Yo creía, replicó con sorna el estudiante, que los libre-pensadores sabíais y debíais respetar los juicios de los demás, por muchas cosquillas que os hiciesen. Pero ya veo que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Porque si tú, Silvestre Borrego, te juzgas con derecho á pensar que no hay Dios ¿por qué no he de poder yo pensar que ese tu pensamiento es una barbaridad ó un monton de atrocidades? Y si lo pienso y lo siento ¿por qué no he de decirlo?

—Porque no tolero que nadie me ofenda! ¿Estamos?

—Hola! hola! Con que no toleras que te contradigan y dices que el pensamiento es libre! Ley del embudo, se llama eso. Tu puedes libremente negar á Dios y llamar *paparrucha* á la Religion que hemos mamado de nuestras madres, y los demás ¿no hemos de permitirnos la libertad de pensar que quien tal piensa, ó es un pillo redomado ó un loco de remate? ¿O es que eso que llamais vosotros libertad de pensamiento se reduce en puridad á la libertad del insulto contra todo lo que os hace estorbo?

Silvestre apretó los puños y rechinó los dientes y se alejó de allí bufando y disparado como un cohete.

—Buena, buena *plepa* está la libertad de pensar de estos novísimos redentores de la humana inteligencia! continuó el estudiante. Asistí yo en cierta ocasion á una asamblea en la cual hablaba un santón libre pensador de muchas campanillas. Murmuraba el concurso: *Bravo! Bravo!* y el hombre se sonreía é inclinaba coquetonamente la cabeza en señal de asentimiento y gratitud: aplaudíasele, y el orador se exponjaba paseando sobre aquel monton de cabezas de todos los pelajes una mirada de Júpiter satisfecho. Pero cate V. que se me ocurre á mi gritar: *¡no hay tales carneros!* para desmentir una afirmacion del Oráculo y allí fué Troya! El orador, airado y descompuesto, se levantó como muñeco de resorte, y señalando á la víctima exclamó: «afuera con él! Yo no me engaño!» *Fuera! Fuera!* gritaron cien voces á un tiempo y medio millar de puños se alzaron en el espacio temblando de coraje y apercebidos á convertir en

papilla al audaz que habia osado desautorizar al pastor de aquel rebaño de... borregos.

Un chichon de más y dos ó tres dientes de menos me hicieron sentir, ya que no entender la libertad de pensar que gastan las turbas libre-pensadoras manejadas por los *sacamuélas* explotadores del filon de esa y otras falsas libertades.

Y mientras volvía á mi casa dolorido y maltrecho, iba recordando esta frase de un amigo: Desengáñate: los libre-pensadores se atribuyen *modestamente* la infalibilidad y los derechos que niegan á Dios. Por eso no hay tiranía más ciega y abominable que la de la *diosa* Razon.—M. L.

RETRACTACION

Reproducimos con viva satisfacción la siguiente:

«Yo, el abajo firmado, de estado casado, de treinta y siete años de edad, natural y vecino de esta ciudad, ingresé en la masonería en el año 1882, y en el 1887 en la liga anticlerical, y desde entonces no he cesado de hacer todo el daño posible á la Iglesia católica, contribuyendo, ya pecuniariamente, ya de palabra, y por todos los medios que estaban á mi alcance, á la propagación de aquella infernal secta, y al desprestigio y destrucción, si hubiere sido posible, de la única verdadera Religion, fundada por Jesucristo.

«Hoy, Dios nuestro Señor, que ha iluminado mi pobre y extraviada inteligencia con la luz de la Verdad, me ha dado á conocer el hondo abismo que se abría á mis pies y el peligro que corría mi alma de perderse eternamente; y persuadido de la falsedad de las doctrinas masónicas y de la verdad que encierran las de la Iglesia católica, apostólica, romana, de mi libre y espontánea voluntad me aparto con horror de aquellas, y me abrazo y adhiero con to-

do mi corazón á éstas, en las que protesto ante Dios y los hombres vivir y morir, ayudado de la gracia divina.

«Pido perdón humildemente á los buenos católicos, mis hermanos, por los malos ejemplos que les he dado, á nuestra santa Madre la Iglesia por mi separación de su amoroso seno, y á Dios nuestro Señor por mi ingratitud á los innumerables beneficios que me ha dispensado, y prometo consagrar mi vida toda á reparar los agravios que he hecho con mis extravíos á Dios nuestro Señor, á su santa Iglesia y á los fieles hijos de la misma.

«Doy las más sinceras y rendidas gracias al ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis por el paternal amor y cariñoso afecto con que me ha recibido, y á las almas buenas por los consejos y oraciones con que me han ayudado en la maravillosa obra de mi conversión. «¡Que el Señor se lo premie á todos y á mi me sostenga y fortalezca con su gracia para llevar adelante mis buenos propósitos y morir abrazado á su santa fe!

«Calatayud, 5 de Mayo de 1890.—Angel Alfonso.»

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

De «El Centinela»:

«Segun prometimos á nuestros lectores, allá van algunos datos sobre la vida y milagros de republicanos franceses, datos elocuentísimos, capaces por sí solos de abrir los ojos al obrero más empedernido en las ideas democráticas.

Dichas notas son tomadas del precioso librito *Clero y nobleza*, debido á la pluma de Monseñor Segur.

«¿Habréis oído hablar de Eugenio Sué, el gran demócrata, el amigo del pueblo, el autor de los *Misterios de Paris*, del *Judio errante* y de otras novelas demasiado célebres que han venido á ser, por decirlo así, el evangelio de los obreros?

«¡Pues bien! este fiero reivindicador de

los derechos del pueblo contra los curas, los nobles y los ricos, ¿sabeis cómo vivía? Tenía más de ochenta mil libras de renta, de las cuales nada alcanzaba el pobre pueblo. Llevaba una vida de sibarita: era goloso como una carpa, elegante hasta llegar al ridículo: por las mañanas en el campo se le veía con guantes color manteca fresca, con pantalon ajustado siempre á la última moda, con sus puños de fino encaje, vestido, en fin como un verdadero príncipe. En la ciudad todavía gastaba mayor lujo: su dormitorio estaba tapizado de saten blanco, con un lecho de marfil magníficamente esculpido. Todos los refinamientos de la voluptuosidad existían, atended bien, en aquel *modesto* asilo de la democracia. Para cuidar de sus blancas manos, Eugenio Sué nunca escribía sobre *el lujo y el orgullo de los ricos, la hipocresía del clero, y los sufrimientos del pueblo, etc., etc.*, sino con sus guantes, y cuando no era muy tersa su blancura, el señor llamaba democráticamente; uno de sus tres criados presentábase empolvado de librea, llevando á su dueño un nuevo par de guantes en una fuente de oro cincelada. Hay quien vió gastar de este modo en un día á Eugenio Sué diez ó doce pares de guantes. Hé aquí un *amigo del pueblo*.

«El ilustre Mr. Havin, el profeta del *Siecle*, ha dejado al morir algunos pequeños ahorros, que se elevan á *catorce* miserables milloncejos. ¡Pobre hombre! Al leer su periódico no era posible dudar que lo fuese. Los periódicos democráticos hacen, según parece, buenos negocios. Y ¿á expensas de quien?

Víctor Hugo, el grande, el austero Víctor Hugo, el magnífico poeta de la democracia y de la república universal, es igualmente un pobre hombre afligido *con más de trecientas mil libras de renta*; algunos dicen que son *quinientas mil*. Su infame libro *Los miserables* le produjo de una sola vez *quinientos mil francos*. Se han olvidado siempre de citar las larguezas que su gran corazón hu-

manitario le obliga á ejercer para con sus queridos clientes de las clases trabajadoras. Lo que dicen, sí, que es tan avaro y egoísta como vanidoso.

¿Hablaemos aquí de su amigo íntimo el fanfarron Garibaldi, que bajo el pretexto de llevar recursos á la bella república de Gamba, Cremieux y compañía ha venido á vivir á expensas nuestras con 15 mil bandidos sacrílegos, verdadera hez de la sociedad? Con grandes ínfulas de austeridad y de desinterés, este héroe del contrabando, que encuentra todos los días medio de hacer la guerra sin batirse, y lo encuentra asimismo de vivir ancha y voluptuosamente á expensas de los otros, en Caprera tiene, como los demás, el trato y costumbres de un bajá. Dios sabe los millones que nos han devorado en tres meses, sin contar los que los hermanos y amigos de Francia le han permitido llevarse á su mansion de Caprera! A pesar de eso hace proclamas patéticas sobre *la miseria del pueblo y la opresion de los curas y de los reyes*.

¿Y el famoso Rochefort, el señor conde de Rochefort-Lucay? ¿Sabeis cuánto ganó en Bélgica ese pobre desgraciado con su *Lanterne*? una *docena de miles de francos por mes*, es decir; *cerca de ciento veinte mil francos al año!* Y tenía una habitacion de príncipe, con numerosos salones, con lacayos magníficamente vestidos, ugieres en gran número, secretarios etc. Duro como un judío para con sus subordinados, les ponía á media racion, lo cual ha hecho que uno de ellos, medio desesperado un día, revelase todos los secretos de este ídolo del pueblo. Ultimamente, cuando fué cogido en Meaux y enviado á Versailles, se le encontraron, según los periódicos, en los pliegues de su vestido más de *seiscientos mil francos* en billetes de Banco. Seguramente que los destinaría á su pobre pueblo de París.

Ledru-Rollin es un gran ricacho; Cremieux es rico como Creso; Glais-Bizoin es igualmente un gran propietario y uno de los más ricos industriales de la Bretaña; Gambetta

tomó á pechos durante su dictadura el hacer circular los millones de la Francia con tanta facilidad como las proclamas. Los jefes de la Commune sin excepcion iban de orgía, bebiendo y robando como los prusianos.

El 31 de octubre de 1870, el primer paso de Félix Pyat, consagrado por completo á la causa del pueblo, fué enviar un emisario al Ministerio de Hacienda para apoderarse de *quince millones*. Pero el tiempo le faltó, y á esto se debe el que fuese preso. Otro de ellos, Flourens, si no me equivoco, llevó á cabo en el mismo dia una tentativa semejante. Más tarde, despues del reinado de la Commune, cuando los franceses se apoderaron de París, á muchos jefes de la democracia arrestados en su fuga, se les encontraron sumas que, por su puesto, habian robado.»

Gacetilla.

UNA CARTA.

Con gusto publicamos la siguiente, que con fecha 16 del actual, nos remite desde Ferrerías un apreciable amigo nuestro.

Sr. Director de EL VIGIA.

Muy respetable amigo y queridísimo compañero: ¡Qué consolador es en estos dias de indiferencia religiosa en que con tanto ahinco se trabaja para apartar á los fieles del suave yugo de la ley del Señor, presenciar el grandioso espectáculo que ofrece un pueblo, haciendo noble ostentación de su fé y absoluta sumision al Rey de los corazones, Cristo Jesús! Ese contento cupo á mi alma el domingo próximo pasado en el pueblo de Ferrerías, á donde acudí para tomar parte activa en la solemnidad de los cultos, con que aquellos fervorosos hermanos habitantes de aquel pueblo rendian vasallaje al augusto Corazon de Jesús. Estos fueron los cultos.

Desde muy de mañana del referido domingo, los confesonarios estaban ya asediados de penitentes, con la rara circunstancia de ser el número de hombres equivalente ó superior al de las mujeres.

Principióse á las diez la Misa mayor, siendo celebrante el Rdo. Sr. Ecónomo asistido de ministros. Despues del canto del Evangelio me cupo la dicha de predicar las escelencias del Sagrado Corazon á la devota concurrencia que llenaba la espaciosa iglesia. El sin número de luces que ardan en el altar, los acordes del órgano, los cantos de los himnos sagrados, y sobre todo la presencia real de nuestro augusto Señor en el altar, comunicaban á las almas de los que prostrados ante El estaban, un no se qué de celestial que avivando el amor en los corazones los fecundizaba con las gracias, que descendiendo de la fuente de todo amor y bondad, volvían á El convertidas en fervientes súplicas, que cual vaporosos aromas de incienso se elevaban hasta el trono de la Divinidad.

A las tres y media de la tarde estaba yá otra vez reunido el pueblo en presencia de Jesús Sacramentado, para asistir á las funciones últimas de aquella hermosa fiesta. Concluidas las *Visperas*, se ordenó una dilatada procesion, en la que S. D. M. recorrió bajo pálio sostenido por los individuos del Ayuntamiento, lo mismo que el dia del Corpus, las principales calles del pueblo. Por conclusión de todos esos actos religiosos encaminados todos á festejar al deífico Corazon, se dió fin á la novena que se venia haciendo en preparacion á la fiesta.

No puedo prescindir de hacer mencion honorífica del celo y actividad de los obreros y celadores con otras personas piadosas que, con un desinterés digno del mayor encomio, han contribuido á realzar y dar mayor lustre y esplendor á la solemnidad de tales funciones, con

el exclusivo fin de dar culto al mas amado de los corazones.

Al trazar esta corta reseña, de propósito usé al principio la palabra *pueblo*, y ahora la acentúo de nuevo, porque la verdad es, y lo consigno con inmensa alegría de mi corazón, que no fué la mayoría de sus habitantes, sino el *pueblo* en masa quien rindió ese espléndido tributo de adoración, amor y gratitud al Corazón de Jesús. Lo cual no extrañará quien sepa lo que me dijo de su religiosidad su digno Cura Económico; es á saber; que ni uno sólo de los hijos de este pueblo deja de cumplir el precepto pascual; que muchísimos de ellos reciben este saludable Sacramento con alguna frecuencia; que ninguna persona acude á las tiendas para comprar mientras se cantan los oficios divinos y que todas las funciones religiosas se ven muy concurridas. Y si á esto se añade, el entusiasmo y la ferviente devoción que aquellos habitantes manifiestan para obsequiar todos los años con una fiesta espléndida al Sagrado Corazón de Jesús; lícito es concluir, que Ferrerías, es *un pueblo donde reina el Corazón de Jesús*.

Deseoso de participar á los piadosos lectores de EL VIGIA las consoladoras noticias que son el asiento de este desahogado escrito, suplico á V., Sr. Director, se digne insertarlo en su periódico, á lo cual le quedará agradecido su affmo. S. S. y hermano en el mismo Corazón sacratísimo de Jesús, Q. B. S. M.--G. V.

En la iglesia de religiosas clarisas de esta ciudad, celebróse el domingo próximo pasado, la solemnidad del *SS. Corpus Christi*. A las diez y cuarto se expuso S. D. M. y acto seguido se cantó la solemne misa mayor en la que ejecutó una bella partitura del maestro L. Bordesse, la capilla de música de la Catedral. Ocupó la Sagrada Cátedra, D. Miguel Pons Pbro, quien pronunció un

hermoso discurso sobre la institución del adorable Sacramento de la Eucaristía. Por la tarde después de las solemnes vísperas cantadas por la Rda. Comunidad de Religiosas, alternando con la Capilla de música, se efectuó la procesion, en la que llevó la Sagrada Custodia el M. I. D. Jaime Serra Canónigo. La concurrencia á todas las funciones fué muy numerosa.

Llegada la estación en que se presentan á la venta algunas frutas, no dudamos que la Autoridad local dictará las órdenes oportunas para que sus dependientes redoblen la vigilancia en nuestro mercado y puntos de venta, á fin de que las frutas que se espendan estén en sazón. El afán de presentarlas primerizas, es causa de que á veces estén todavía verdes, y éstas suelen ocasionar algún cólico, indigestion ó indisposiciones análogas.

El domingo próximo se celebrará en la iglesia de San Agustín de esta ciudad la bendición solemne de la preciosísima imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Parece que el vapor *Ciudad de Ciudadela* saldrá de Barcelona el día 22 á las 5 de la tarde, de Soller el día 23 á las 8 de la mañana y de Pollensa para esta á la una de la tarde. El viernes 27 volverá á salir de este puerto á las 6 de la mañana para Barcelona con escalas á Pollensa y Soller.

D. Juan Trémol y Faner ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado de 1.ª instancia de este Partido.

La función que anualmente se acostumbra practicar en la noche del día de San Luis, con motivo del Triduo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, se ha trasladado este año al día siguiente, que será el domingo próximo al anochecer.

El día 22 del actual, será degollado por los cortantes Juan Rotger é hijos, en el matadero de esta ciudad, un buey del peso de 460 kilos, adquirido en el predio «Son Sintes» de este término.

La Administracion de Contribuciones de esta Provincia ha formado el repartimiento de los 2.464,470 pesetas del cupo que por la Contribucion Industrial y Pecuaria ha correspondido á cada pueblo de esta provincia para el próximo año económico. He aquí las cantidades con que debe subvenir nuestra isla:

Alayor	52.524'05
Ciudadela	76.926'08
Ferrerias	12.686'00
Mahon	104.988'89
Mercadal	33.694'50
Villacárlos	9.778'84

290.598'36

La Comision Provincial de estas islas ha dirigido al ilustre inventor del submarino, D. Isaac Peral, el siguiente expresivo telegrama de felicitacion;

»Sr. D. Isaac Peral—Cádiz.

La Comision Provincial de las Baleares felicita con entusiasmo á V. S. por los gloriosos timbres que con su invento maravilloso añade V. S. á la historia preclara de la Marina Española en cuyas virtudes, pericia y abnegacion funda la Patria legítimas esperanzas de futura grandeza.»

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 16 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Lorenzo Cabrisas Alcalde, con asistencia de los señores Pons y Sancho Tenientes 1.º y 2.º de idem, Anglada D. Nicolás, Mir, Pomar, Caymaris y Farnés regidores, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Enterado el Ayuntamiento de las órdenes y disposiciones insertas en el Boletín oficial acordó su cumplimiento en cuanto pertenezcan á esta corporacion.

Acordóse que la nueva plaza situada

en el antiguo portal de la muralla de la Fuente se denominase plaza de la Fuente.

Habiendo acudido á este Ayuntamiento el Sr. Conde de Torre Saura pidiendo que se coloquen algunas piedras sobre la zanja ó cuneta de la calle de Alfonso 3.º para facilitarle el paso de los carros en un almacén, la Comision de obras espuso: que teniendo este Ayuntamiento acordado construir aceras, como las tienen ya hechas muchos de aquellos vecinos, no puede accederse á su peticion; correspondiendo que por parte de este Ayuntamiento se arregle el afirmado de la parte exterior de la acera, y por la del Sr. Conde lo perteneciente, á dicha acera. En cuya vista se acordó que no puede consentirse la colocacion de piedras que cubran la cuneta, pero que se permita al señor recurrente el arreglo de la entrada para curruajes, como se hizo en la cochera de D. Pedro Martorell.

Acordóse autorizar á D. Antonio Comellas para la colocacion de un tablado en el paseo de San Juan en el punto que señalará la Comision de obras.

Teniendo noticia que el Excmo. señor General Gobernador militar de esta Isla tiene deseos de conocer esta poblacion, acordó el Ayuntamiento, que se le dirija atenta invitacion para la próxima fiesta popular de San Juan Bautista.

A peticion de D. Pablo Capella Salord acordó el Ayuntamiento que le fuese espedido certificado de posesion de una casa situada en la calle de las Rocas número 10 y de una viña situada en el camino de Son Triay, á tener de lo que conste en el libro catástro y repartos de la contribucion.

LA HERMANA DE CARIDAD.

¿Quién es esa grande heroina que abandonando su patria amada, sus padres queridos y deudos y amigos, y trocando

por una sencilla túnica y una blanca toca las galas y vanidades que el mundo ofrece á sus amantes, corre veloz cual afanosa gacela, á asistir al enfermo, á proteger al huerfanito y amparar á todos aquellos que el mundo olvida y deja en un completo abandono? Quién es? Ah! es la Hermana de Caridad, es una virgen pura consagrada al Señor en holocausto, quizá ya desde la estacion más bella de su vida, y cuyo único afán y anhelo se cifra en imitar á su amante Esposo, Jesús crucificado, y seguir con verdadero valor sus pisadas. Y sino, vedla como cuida de los enfermos, con que amor y habilidad los asiste, como procura endulzarles las amarguras de la enfermedad, con que suave industria los anima á sufrir con resignacion y por amor á Jesucristo, infundiéndoles la esperanza de que tendrán la recompensa en el Cielo todos los dolores y sufrimientos sobrellevados cristianamente. Y al llegar su hora postrera, qué acentos tan tiernos y delicados emplea para animarlos á la recepcion de los santos sacramentos y disponerlos al paso de partida de este mundo á la eternidad. Y esto, no con el fin de conquistar un nombre célebre, no para atraerse la admiracion de sus semejantes, sino para imitar á Jesucristo, su Esposo, que durante su vida sobre la tierra fué el modelo perfectísimo de la más ardiente caridad. Miradla tambien con qué ternura imprime en las cándidas frentes de los huerfanitos besos de amor, con qué admirable paciencia les instruye en los deberes religiosos y con qué maternal solicitud les consuela cuando se hallan tristes, así como toma parte en sus inocentes alegrías. ¡Qué encantador, qué bello espectáculo presenta á nuestra vista una de estas Hermanas rodeada de los tiernos parvulillos, á los cuales como hacía Jesucristo con los niños de Jerusalem, ella bendice, los abraza y los acaricia. Vedla tambien cómo, por amor á Jesucristo su Esposo, ampara á los pobres y ancianos que el mundo abandona, y socorre á los desvalidos incapaces de ganarse el sustento. Mirad con que heroica paciencia sufre las incomodidades vinculadas á su angelical mision, con que admirable silencio tolera las injurias, los ultrajes y los desprecios con que sus mismos favoreci-

dos á veces las recompensan; y esto, sólo por seguir el camino que les dejó trazado Cristo su Esposo, y sin desear otra recompensa en este mundo que la de amarle siempre más y procurar su mayor gloria.

Ella reparte su vida entre la oracion, la obediencia y el trabajo, como lo hizo Jesucristo en los años que vivió retirado en la humilde casa de Nazareth, y no tiene para el descanso de su cuerpo ni los sombras de la noche, ni para su recreo la luz del día: su sueño es la vigilia, su descanso y su recreo la plegaria. Sí, ella eleva al Señor valiosas plegarias, plegarias puras como puro es el rocío de fresca mañana y puro es el aroma del incienso; plegarias que llegan al trono del Altísimo perfumadas por el suave olor de sus sacrificios, y alcanzan de El gracias singulares y muchas veces la conversion de obstinados pecadores.

¡Bendita sea, pues, mil veces la Hermana de Caridad!

Una asociada á la Felicitacion Sabatina.

Cotizacion del día 17 de junio de 1890.

Barcelona 17.--6'30 tarde

4 por ciento Interior	76'92
4 por ciento Exterior	79'22
4 por ciento Amortizable	89'25
Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba	107'50
Acciones Ferrocarril Francia	52'60
Id. id. Orense	19'10
Obligaciones id. Francia	64'75
Id. id. Orense	42'50
Id. id. Almansa	77'50
Billetes Ferrocarril Francia al 6 por ciento	99'25
Cambio giro sobre Paris á 8 dias vista	4'00

Ayuntamiento de Ciudadela.

Acordado por este Ayuntamiento y contribuyentes el medio de la Administracion municipal para la cobranza de los derechos de consumo, alcoholes y sal durante el año económico de 1890-91 en conformidad á lo establecido en las leyes y reglamento de alcoholes y consumos vigentes, y debiendo nombrarse por esta corporacion la persona que ha de desempeñar el cargo de Administrador, los que aspiren á obtenerlo podrán presentar proposiciones dentro de ocho dias en la secretaria de este Ayuntamiento.

Ciudadela 17 de Junio de 1890.—El Alcalde, *Lorenzo Cabrisas.*

Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.